



**INTEGRACIÓN DE LAS SALAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
A CONTAR DEL MES DE MARZO DE 2021**

En Santiago, a veintinueve de diciembre de 2020, en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 30 de la Ley N° 17.997, Orgánica Constitucional del Tribunal Constitucional, siendo las 9:45 horas, se constituye por vía remota, en sesión pública especialmente convocada al efecto, la Comisión ordenada por la citada disposición legal, integrada por la Presidenta del Tribunal, Ministra señora María Luisa Brahm Barril, y los dos Ministros más antiguos de esta Magistratura señores Iván Aróstica Maldonado y Gonzalo García Pino, para designar a los Ministros que integrarán las dos Salas del Tribunal a partir del mes de marzo de 2021. La Comisión acordó la siguiente integración:

PRIMERA SALA:

Ministro Iván Aróstica Maldonado (Presidente)
Ministro señor Juan José Romero Guzmán
Ministro señor José Ignacio Vásquez Márquez
Ministro señor Miguel Ángel Fernández González
Ministro señor Rodrigo Pica Flores

SEGUNDA SALA:

Ministro señora María Luisa Brahm Barril (Presidenta)
Ministra señor Gonzalo García Pino
Ministro señor Cristián Letelier Aguilar
Ministro señor Nelson Pozo Silva
Ministra señora María Pía Silva Gallinato

La sesión se levantó a las 9:50 horas. Se deja constancia que firma la señora Presidenta, y la Secretaria que autoriza. Se certifica que los señores Ministros que integraron la sesión no firman por no encontrarse en dependencias físicas de esta Magistratura en cumplimiento de las medidas dispuestas ante la emergencia sanitaria existente en el país.

Publíquese la presente Acta, incluyéndola en el sitio Web del Tribunal y fíjese en un lugar visible de la Secretaría.

Presidenta

Secretaria